



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

093/04

Salta, 20 ABR 2004
Expediente N° 12.277/02

RESOLUCION -D- N°

VISTO:

La Resolución N° CD-454/03 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la A.S. María Alejandra BERGAGNA, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva para desempeñar funciones en el Servicio de Orientación y Tutoría, a partir del 02 de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2.004 o hasta la sustanciación del respectivo concurso; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario prorrogar la designación de la A.S. María Alejandra BERGAGNA para continuar con el normal desarrollo de las actividades del Servicio.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación temporaria, a partir del 01 de Abril y el 31 de Julio de 2.004, a la **A. S. María Alejandra BERGAGNA**, D.N.I. N° 16.538.707, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva en el Servicio de Orientación y Tutoría de esta Facultad.

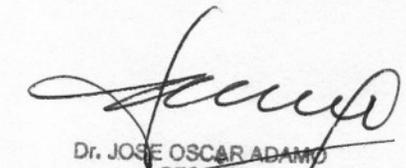
ARTICULO 2°.- Imputar la presente designación en la partida presupuestaria correspondiente del crédito afectado por la Resolución N° CS-249/03.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud